

## **Asalariados agrícolas y neoliberalismo en los años noventa**

Custodio Arias Nieto

### **RESUMEN**

*En este artículo se examinan las principales medidas desplegadas por el neoliberalismo en la agricultura peruana y que han agravado sus seculares problemas: el financiamiento de la campaña agrícola, la casi ausencia de inversiones, las importaciones y la caída de los precios en chacra vienen afectando la rentabilidad de nuestra agricultura. En ese marco, los asalariados agrícolas no sólo perdieron gran parte de sus derechos laborales sino también sus remuneraciones, lo cual los ubica en el sector de extrema pobreza.*

### **INTRODUCCIÓN**

En este ensayo presentamos, de manera general, el impacto del neoliberalismo en la situación de los asalariados agrícolas. Examinamos la relación entre tamaño de la propiedad, financiamiento, importaciones y los resultados de la campaña agrícola —la producción—, con el trabajo familiar y asalariado, en la década del noventa. Está basado en la información estadística oficial y adolece —por tanto— entre sus limitaciones de las consecuencias de la distorsión en sus fuentes, debido a la manipulación a la que fueron sometidas, especialmente, con aquellos indicadores que tienen que ver con la producción. Finalmente, mostramos la incorporación de la fuerza de trabajo agrícola en la producción esparraguera, un producto de exportación «no tradicional» que creció enormemente en la década que terminó.

### **I. LA SOCIEDAD RURAL Y EL AGRO EN LOS AÑOS NOVENTA**

La sociedad peruana arriba a 1990 en condiciones muy precarias, tal vez la más difícil después de la guerra con Chile. La crisis económica, desencadenada en la segunda mitad de los años setenta, no había podido ser controlada por la dictadura de Morales Bermúdez ni por los gobiernos civiles de Belaunde y García. A ello se sumaba la lucha armada iniciada por Sendero Luminoso en mayo de 1980 que se expandió a lo largo y ancho del territorio nacional y, lo que era más grave, se incorporó a las acciones armadas el MRTA.

En consecuencia, por estos años el desarrollo de la violencia ocupó un lugar privilegiado en la preocupación de la población peruana. Las acciones armadas, que en sus inicios habían tenido como principal escenario la sociedad rural, particularmente de Ayacucho y Huancavelica, se instalaron en las principales ciudades del país, incluyendo la capital. La población rural, particularmente de la sierra y selva, sufrió con mayor fuerza tanto la violencia subversiva como la estatal.

Esa situación comprometía a una sociedad que desde la segunda mitad de este siglo inició un intenso proceso de urbanización y donde la ciudad capital, Lima, concentraba a inicios de 1990 casi un tercio de la población nacional<sup>1</sup>. Es decir, la gran mayoría de la población peruana se asentaba en las ciudades. Sin embargo, en términos absolutos, la población rural no había dejado de crecer; aunque muy lentamente. Según ese mismo censo, la población rural era casi similar al total de la población peruana de 1940. Asimismo, la tendencia a la emigración a las ciudades, debido particularmente a factores económicos, se aceleró por la violencia desde mediados de los años ochenta. Ésta fue más intensa en los departamentos de la sierra central y sur, el área más golpeada por ese fenómeno.

En ese contexto, el sector agropecuario sufrió una importante contracción en algunos de sus principales indicadores después de un significativo crecimiento. La inyección de crédito a la agricultura en los primeros años de la administración García había permitido una transitoria recuperación<sup>2</sup>. En 1990, el conjunto de la economía peruana se había deteriorado. Algunas cifras pueden ayudarnos a entender la gravedad del problema económico. La inflación alcanzaba un nivel nunca visto en el Perú: de 158,3% en 1985 pasó a 7 659% en 1990. El desempleo llegó a 8,2% en ese año, después de haberse reducido de 10,1% en 1985 a 4,8% en 1987. El salario mínimo real se redujo en más de la mitad entre 1985-1990: de 54,4% a 24,1%<sup>3</sup>.

Sin embargo, los problemas para los trabajadores, especialmente los obreros agrícolas, se habían agravado desde la segunda mitad de la década del setenta. Las dificultades de la economía peruana no resueltas en la llamada «década perdida» complicaron la situación de los asalariados, no sólo por la caída de los salarios reales sino también de los precios en chacra y de los rendimientos de los principales productos, que deterioraron aún más la rentabilidad de la agricultura. En el caso de la agricultura costeña, la parcelación de las cooperativas agrarias aceleró este proceso y la mano de obra familiar asumió un rol más activo, influyendo en la reducción de la contratación de mano de obra asalariada.

- 1 El Censo Nacional de Población de 1993 registró que el 70,1% de la población estaba en las ciudades y sólo el 29,1% en el área rural. La región serrana en su conjunto tenía el 35,7% y Lima Metropolitana concentraba el 29% de la población nacional (INEI, *Resultados Definitivos de los Censos*, Tomo I, Lima, 1994)
- 2 Las hectáreas sembradas llegaron en 1989 a 1 756 717; el PBI había crecido en 13,6% aunque fue inferior al de 1988, el más alto de la década del ochenta (INEI, III Censo Nacional Agropecuario, Tomo IV, *Resultados Definitivos*, Lima, 1996)
- 3 Richard Webb y Graciela Fernández Baca, *Anuario Estadístico Perú en Números 1996*, Lima, Cuánto, 1996.

Paralelamente, las organizaciones gremiales de los asalariados agrícolas, sus sindicatos, habían sido prácticamente desactivados. El sistema cooperativo instalado en la década del setenta terminó por absorber a los dirigentes y, en muchos casos, pasaron a formar parte de los organismos de dirección de las empresas asociativas. Por estos años, los grupos alzados en armas habían intentado incorporar a sus filas a los asalariados rurales. Probablemente, la experiencia gremial y la militancia política en los partidos de la izquierda y el Apra constituyeron un freno importante. Esta presión habría sido mucho más intensa en los líderes sindicales agrícolas de la costa central y norte. Al mismo tiempo, la represión estatal también hostilizó y encarceló a dirigentes sindicales, asalariados agrícolas, acusándolos de pertenecer a algunos de los grupos armados de entonces.

En ese marco, a fines de los ochenta, era mucho más difícil la reactivación de los gremios de los asalariados agrícolas. El Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA) que aglutinaba al conjunto de productores del agro, especialmente a los propietarios, dejó de existir. Durante la década del ochenta tuvo una participación significativa en la defensa de los agricultores y había presentado a los gobiernos de entonces propuestas para atender sus problemas. La Organización Nacional Agraria (ONA) que, en alguna medida, recibió el respaldo de los dos gobiernos civiles de la década pasada, representaba básicamente los intereses de los sectores más dinámicos de la agricultura. En la agenda de estas organizaciones las demandas de los obreros, de los asalariados agrícolas –permanentes y eventuales– habían desaparecido porque esos gremios asumieron la representación de los propietarios. Es decir, en medio de la crisis económica y política la nueva generación de asalariados, se encontraba desorganizada, desarticulada y dudando de la necesidad de una organización sindical.

A esas alturas, era posible constatar que las arremetidas del Estado contra los derechos de los asalariados agrícolas y sus organizaciones se habían acentuado en la segunda mitad del siglo XX, particularmente en la década del setenta. Éstas estuvieron siempre dirigidas contra sus dirigentes y su organización gremial. El mensaje de los militares reformistas de 1968 fue que ya no era necesario el sindicato en las cooperativas agrarias; por lo tanto, se desactivaron y se despidió a muchos de sus dirigentes. El despido de miles de trabajadores, luego del paro nacional de julio de 1977, ratificó su política antisindical. En la década del ochenta, la situación se complicó con la presencia de SL y el MRTA. Las demandas de los trabajadores eran vistas no sólo con mayor desconfianza sino también se utilizó al terrorismo como una forma de negarles sus derechos adquiridos.

En ese mismo plano, al igual que en décadas anteriores, todas las huelgas fueron declaradas ilegales; por lo tanto, pasibles de ser reprimidas, como así lo fueron las pocas que se desarrollaron en lo que quedaba de los sindicatos agrarios de la costa norte. Del mismo modo, el Estado, a través del Ministerio de Trabajo, estableció el salario mínimo. «A partir de agosto de 1985 [...] fue único para todo el país:

1986: I/ 24,37; 1987: I/ 50,47; 1988: I/ 285,43; 1989: I/ 5 311; 1990: I/ 336 160»<sup>4</sup>. Éstos no llegaban a cubrir las necesidades básicas de una familia porque la canasta básica de consumo masivo era de 2351 millones de intis en 1990<sup>5</sup>.

La jornada de las ocho horas de trabajo, el salario mínimo, la estabilidad laboral, el derecho a las vacaciones y a la jubilación fueron mantenidos. Sin embargo, algunos de ellos, como el Seguro Social, en lo que se refiere a la atención en salud, sufrió un retroceso. El gobierno, en medio de la crisis, hizo uso de sus recursos para atender las urgencias de liquidez, desfinanciándola y afectando negativamente el monto de la pensión, ya muy precario, de los jubilados.

### *1.1 El programa de ajuste y estabilización y la agricultura*

El final de la década, en medio de esa crisis, coincidió con las elecciones generales. No está de más recordar que el discurso del ganador, durante la campaña electoral, fue contrario a una política de ajuste neoliberal propuesta por el FMI. Por el contrario, la campaña electoral de Fujimori giró alrededor de la consigna: «Honradez, tecnología y trabajo». Una vez en el gobierno, hizo suya la propuesta del Fondo Monetario Internacional;

«En agosto de 1990 el gobierno de Alberto Fujimori lanzó su programa de estabilización y a partir de febrero de 1991 se puso en marcha el proceso de reformas, es decir, dado el contexto caracterizado por las circunstancias políticas descritas anteriormente se adoptó un programa en la línea del ajuste por eficiencia del modelo neoliberal extremo es decir se privilegió como objetivos la reducción de la inflación, la maximización de la producción y el pago de la deuda externa, con el mínimo de intervención estatal y con un sesgo máximo hacia el mercado como institución de asignación de recursos».<sup>6</sup>

Es decir, el compromiso del gobierno era con el FMI directamente. No había ningún acuerdo previo al proceso con la burguesía financiera o industrial interna, en tanto que éstos habían apoyado a Vargas Llosa que, precisamente, alentaba la necesidad de un shock para salir de la grave depresión económica<sup>7</sup>.

Las reformas que se implementaron, en el caso de la agricultura, fueron: la apertura del mercado de tierras y el retiro drástico de los subsidios a la agricultura, entre

4 Richard Webb y Graciela Fernández Baca, pág. 812.

5 *Cuadernos Laborales* N° 63, enero-febrero 1991, Lima, ADEC-ATC.

6 Efraín Gonzales de Olarte, *El neoliberalismo a la peruana*, IEP, Lima, 1997, pág. 41

7 Las medidas de agosto de 1990 fueron, fundamentalmente, una drástica devaluación, la elevación del precio de la gasolina y de los alimentos llevó la inflación de 1 390,5% el 28 de julio a 6 883,2%, el 17 de agosto de ese mismo año.

ellos el cierre del Banco Agrario. La Ley de Inversiones en el Agro de 1991, que permitió la intensificación del mercado de tierras. El D.L. de Reforma Agraria de 1969 había prohibido la compra-venta de tierras, y en la política neoliberal que se inició fue considerado como un freno para las inversiones en la agricultura.

El Banco Agrario del Perú (BAP) canalizaba créditos a la agricultura con tasas de interés subsidiadas, es decir, por debajo del precio en el mercado. Desde su creación, los sectores que se beneficiaron fueron los aldoneros, azucareros y, más recientemente, los productores de arroz y maíz duro. Su región preferida era la costa y luego la selva. La sierra peruana nunca estuvo dentro de sus prioridades. Se dice que, en su mejor momento, este Banco logró aviar a un 20% de las unidades agropecuarias del país. A pesar de lo reducido de su cobertura, se había constituido en las décadas de los setenta y ochenta en la principal institución financiera que prestaba a los agricultores. El capital privado, desde mucho antes de la reforma agraria, había iniciado su tránsito a sectores productivos más rentables. En consecuencia, los recursos que colocaba el BAP en la agricultura ponían en movimiento una parte importante de los cultivos de la campaña agrícola y era un canal importante para inyectar recursos financieros a la economía. En 1987 colocó aproximadamente 700 millones de dólares en la agricultura. En consecuencia, su clausura significó la práctica suspensión de los préstamos a los agricultores y la desaparición de la asistencia técnica que, aunque limitada, desarrollaba esa institución.

El gobierno de Fujimori, frente a las protestas de los agricultores, buscó algunos mecanismos para paliar la falta de crédito en el agro. Creó el Fondo de Reactivación del Sector Agrario (FRASA), con recursos muy limitados y bajo nuevas condiciones. Pero, al lado de esta medida, la liberalización del mercado favoreció el incremento de la importación de alimentos, con un efecto desalentador, por decir lo menos, para los agricultores. Las reformas en ese terreno habían impuesto aranceles bajos a las importaciones y el dólar barato, es decir, con atraso cambiario<sup>8</sup>. Finalmente, el despido de miles de trabajadores de la administración pública, que en el caso del Ministerio de Agricultura significó la pérdida de técnicos que laboraban directamente con los agricultores, que aunque con limitaciones realizaban tareas en asistencia técnica e investigación.

Pero la reforma neoliberal más importante para el agro se dio en 1995. La promulgación de la llamada Ley de Tierras y posteriormente la de Titulación de Comunidades Campesinas de la Costa, ambas complementadas con sus reglamentos, se dirigieron no sólo a buscar el ingreso de las inversiones en la agricultura, sino sobre todo el acceso a la propiedad de la tierra, sin mayores restricciones en cuanto a su extensión y poniendo en el mercado los terrenos eriazos de propiedad estatal, a los que se asimilaron las tierras de las comunidades campesinas.

8 El atraso cambiario del dólar estaba relacionado con la necesidad del gobierno de hacer caja para pagar la deuda externa, objetivo principal del programa de ajuste.

## 1.2 La expansión del área sembrada y el crecimiento de la producción agrícola

Después del «shock» de agosto de 1990 y las reformas neoliberales que se sucedieron, los productores agrarios trataron de acomodarse a la nueva situación. Las hectáreas sembradas, cosechadas y la producción, principalmente agrícola, fueron mostrando signos de crecimiento, por lo menos para la estadística oficial, en una década con un clima más o menos estable, a excepción de los duros años del fenómeno El Niño; es decir, 1997 y 1998.

En la campaña agrícola 1989/1990, la superficie sembrada era de 1 415 935 ha. Probablemente, por efecto del shock de 1990, las siembras correspondientes a 1990/1991 cayeron a 1 307 928 ha, y en la de 1991/1992 el estimado del área sembrada llegó a 1 147 793 ha. En la campaña agrícola 1993/1994 aún no se había logrado alcanzar la superficie sembrada en 1988/1989 –el punto más alto de las siembras de la administración García, con 1 600 163 ha–, se sembró 1 465 347 ha. La campaña agrícola 1999/2000 se ha estimado en 2 012 800 ha. Es decir, en el lapso de una década, en medio de una crisis económica y particularmente de la agricultura, el área sembrada se habría incrementado en 704 872 ha; es decir, en un 65%, de los cuales (cerca a medio millón de hectáreas) corresponderían a la segunda mitad de la década del noventa.<sup>9</sup>

A estas alturas la pequeña agricultura era la predominante en la agricultura peruana a lo largo de las tres regiones naturales. En la costa, donde se asentaron las haciendas capitalistas más modernas, a principios de los años noventa a excepción de los cooperativas azucareras éstas se hallaban parceladas, y lo mismo ocurría en la sierra y selva, con la diferencia de que en la primera aún se mantenían en plena actividad algunas SAIS. Las comunidades campesinas de la costa y la sierra eran los propietarios más importantes de las tierras, particularmente de los pastos. Esto fue ratificado por el III Censo Nacional Agropecuario de 1994 (III CENAGRO). Sin embargo, las tierras más ricas estaban en la costa y allí se concentró el interés de los inversionistas.

Considerando como pequeña agricultura a las unidades agropecuarias menores de 20 hectáreas, este sector de productores agropecuarios estaba conformado por el 91,7% de las unidades agropecuarias contabilizadas por el CENAGRO de 1994, pero controlando sólo el 15% de la superficie agropecuaria. El 7,3% de unidades agropecuarias tenía bajo su propiedad o posesión el 83,9% de la superficie agropecuaria. Aquí se ubicaban las comunidades campesinas. Esta pequeña agricultura constituía el 32,9% de los hogares del país. La hipótesis que manejamos es que las mejores tierras

9 Ministerio de Agricultura, *Boletín Estadístico Mensual del Sector Agrario 1991-2000*, Lima. Hay que precisar que en una campaña agrícola se puede, en el caso de las tierras bajo riego, sembrar hasta tres veces con cultivos de corta maduración. Esto se da con mayor facilidad en la costa. Esto podría explicar parcialmente ese extraordinario incremento del área sembrada.

existentes en la agricultura peruana aún están en manos de estos pequeños agricultores, particularmente en los valles costeros<sup>10</sup>.

En la costa peruana, para ese año censal, ya encontramos unidades agropecuarias que superaban las mil hectáreas; es decir, el latifundio volvía a reconstituirse sobre la base de la compra de tierras o la puesta en explotación de los eriazos.

Después del shock de 1990, casi todos los cultivos y crianzas experimentaron una caída importante en su producción. El arroz, maíz duro, algodón, caña de azúcar, papa y leche declinaron significativamente. La drástica elevación del precio de los insumos agrícolas, principalmente fertilizantes, impidió que los agricultores realizaran las labores necesarias en la campaña, particularmente el abonamiento y el combate de las plagas. Según esta fuente, estos problemas se mantuvieron hasta 1993. En líneas generales, 1994 fue el año de la recuperación de la producción agropecuaria en casi todos los cultivos. Incluso, apareció un importante volumen del espárrago.

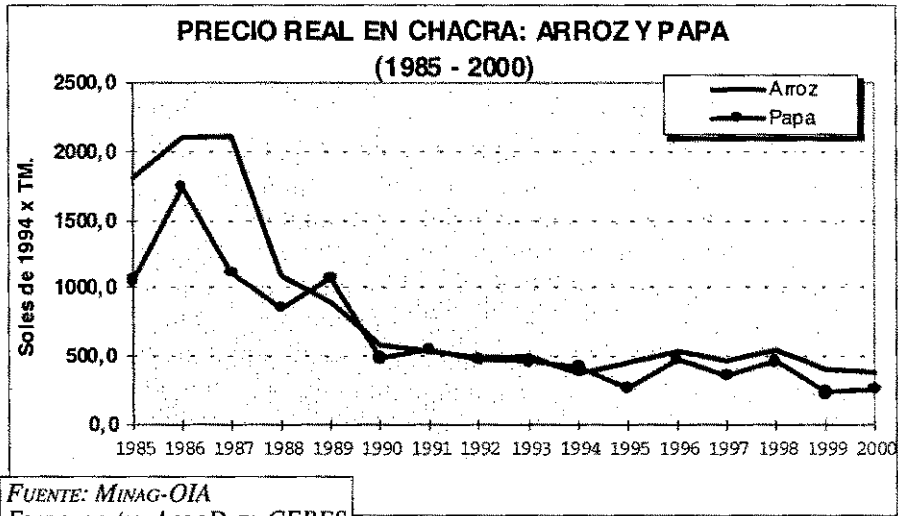
Efectivamente, sobre la base del comportamiento de la superficie sembrada se habría producido un incremento muy importante en la producción agropecuaria, particularmente en la segunda mitad de la década del noventa. El crecimiento fue más notorio en los llamados cultivos comerciales, desde el arroz, maíz amarillo duro, incluyendo a la papa. Paralelamente, se impulsó la ampliación de cultivos de exportación «no tradicional», donde el espárrago ha llegado a ocupar un lugar preponderante, después del café. En lo que respecta a los cultivos andinos —habas, cebada, ollucolas— las cifras indican también un crecimiento importante. Mención aparte merece la producción de leche fresca, que creció en casi un 30% entre 1990 y el 2000. Ese comportamiento debe de haber significado una inversión importante en la ganadería vacuna. La duplicación de la producción del arroz, maíz amarillo duro, papa, entre otros, ocurrida en ese período deberá ser revisada por los problemas en la estadística oficial, señalados líneas arriba.

Sin embargo, no cabe duda que hubo un crecimiento de la producción, pero el problema crucial de los agricultores y ganaderos fue la fuerte caída en los precios en chacra de casi todos los productos agropecuarios, a excepción de los cultivos de exportación, como el espárrago y el café, que dependían de las variaciones en el mercado internacional. La papa y el arroz son dos de los cultivos más importantes de nuestra agricultura. Sus precios en chacra han tenido el siguiente comportamiento. (ver Gráfico 1)

La caída del precio en chacra ha sido muy fuerte entre 1990 y el año 2000. No tenemos información para compararla con el comportamiento de los costos de producción para esa década. Sin embargo, el solo incremento de los precios de los insumos agrícolas y de las tasas de interés, del poco crédito que circuló, puede ratificar ese incremento y que los precios pagados por los intermediarios, en la mayoría de los casos, no los cubrieron.

10 INEI-Ministerio de Agricultura, III CENAGRO 1995.

GRÁFICO 1



En 1985, el precio real de la papa en chacra era S/. 1,06 por kilo, en 1990 cayó a 0,49 centavos de nuevo sol y en el 2000 estaba en 0,25 centavos. En algunos valles, en el 2000 su precio cayó a 0,10 centavos. A muchos agricultores les costaba más pagar por la cosecha, y preferían dejarla en la chacra. Las protestas de los paperos del valle del Cunas, en Chupaca, o de Andahuaylas y de los arroceros de Camaná o Lambayeque, ocurridas en 1999, fueron las más sonadas.

Con el arroz ocurrió un problema similar. En 1985 su precio real en chacra fue S/. 1,81 por kilo, en 1990 está a 0,59 centavos y en el año 2000 cayó a 0,38 centavos de nuevo sol por kilo. El problema para los arroceros era más complicado. Estaban obligados a cosechar, de otro modo la salinización de su terreno se agravaba; además, no podían cambiar fácilmente de cultivo porque tenían que acondicionar el terreno para hacerlo. Esta fuerte caída de los precios en chacra tuvo que ver, en la década del noventa, con las importaciones de estos productos, a pesar de su sobreproducción. En ese contexto, los agricultores, particularmente los pequeños, recurrieron a la sobreexplotación de la mano de obra familiar para desarrollar las labores de la campaña agrícola. Sin embargo, durante el período de siembra y cosecha era inevitable la contratación de fuerza de trabajo eventual.

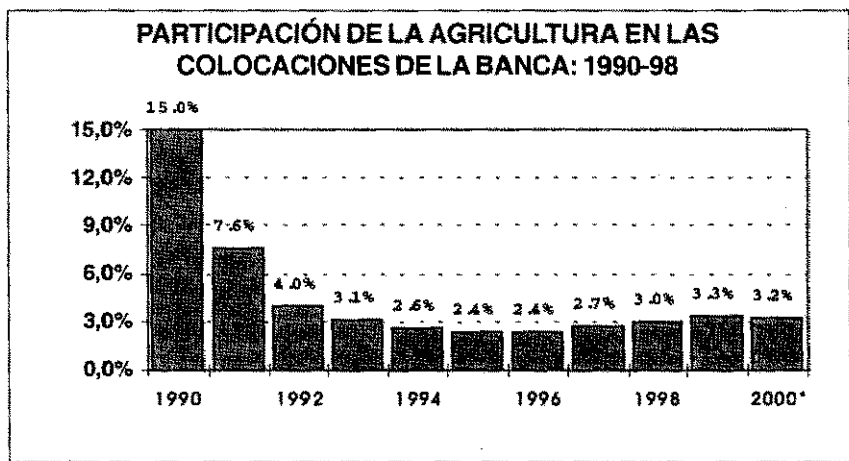
Otro de los graves problemas que afectaron la actividad agropecuaria a lo largo de la década del noventa fue el avío a los agricultores, es decir, el crédito para la campaña agrícola. El Banco Agrario funcionó con problemas para la campaña 90/91, luego fue clausurado.

El gobierno esperaba que con las nuevas facilidades para la circulación del capital, éstos iban a fluir hacia la agricultura. La banca se ha mostrado reacia a incremen-



tar sus colocaciones en el agro, a pesar de una política económica favorable al capital. Por eso, en algunos valles se ha incrementado la compra-venta de tierras, el arriendo, particularmente de los pequeños agricultores, o la venta de eriazos por parte del Estado a empresarios que quieren incursionar en la agricultura y que no son muchos. La resistencia del capital privado, nacional y extranjero, a prestar o invertir en la agricultura, postergó las expectativas creadas por el gobierno y se puede observar en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 2



FUENTE: SBSA; ELABORACIÓN: AGRODATA-CEPES

Sin financiamiento, los problemas del corto plazo, es decir, de la campaña agrícola, no fueron resueltos. Ausente el Banco Agrario, su principal fuente de financiamiento, los agricultores que venían trabajando con ese banco, tuvieron que enfrentar un doble problema. En primer lugar, la escasez de créditos y, en segundo lugar, las altas tasas de interés y las condiciones que ponían los bancos: la garantía era el título de la propiedad de la tierra.

Sin embargo, la banca comercial no comprometió recursos importantes para el financiamiento agrícola. Sus intereses estaban en otros sectores y, además, prácticamente desconocían el funcionamiento de la actividad agrícola. El crédito del sistema financiero, cerrado el BAP, cayó en -19,73% en 1991, en relación a 1990, en que alcanzó 147 326 millones de dólares. El punto más alto de las colocaciones del sistema financiero en la agricultura fue 1998, con 493 769 millones de dólares. Con la recesión experimentó una reducción importante, alcanzando 428 877 millones de dólares en el año 2000.

Pero visto en términos globales, las colocaciones de la banca en la agricultura, como sector productivo, cayeron drásticamente desde 1990. En ese año, el sector

agrario captó el 15% de las colocaciones. En 1994, año del III CENAGRO, estaba en 2,6% y 1995 fue el más bajo -2,4%- , con una ligera recuperación en 1999 y volviendo a caer en el 2000. Es decir, el agro no sólo perdió su capacidad de captar inversiones sino, sobre todo, se descapitalizó.

En ese contexto, un sector importante de los agricultores tuvo que aceptar las onerosas condiciones impuestas por los «habilitadores» –prestatarios informales–, las casas comercializadoras de insumos para la agricultura establecidas o de los molinos. El gobierno destinó pequeñas partidas, a través del FRASA, e incentivó la participación de las cajas rurales, aunque sin mucho impacto, por lo limitado de sus recursos y de sus prioridades.

La reducción del financiamiento a la agricultura, entre otros efectos, generó la imposibilidad de miles de pequeños, incluso medianos agricultores, de seguir sembrando en la misma extensión o incrementarla. Esta situación se agravó con la aplicación de las medidas de ajuste neoliberal de agosto de 1990. Su impacto se evidenció en las campañas 1990/91 y 1991/92, en las cuales las hectáreas sembradas cayeron espectacularmente, tal como lo señalamos anteriormente. Una fuente importante para intentar una aproximación al problema es lo recogido específicamente, sobre este punto, en el III CENAGRO.

En 1994, según esa información, en el país se habían dejado de trabajar 711 919 ha, el 13% de las tierras agrícolas existente. El porcentaje más alto estaba en la selva, con 20,9%. En la costa y sierra oscilaba entre 9,1 y 9,2%. Además, la información censal registró para la costa 19,4% de tierras en descanso. Es normal que en cada campaña los agricultores decidan poner en descanso sus tierras, particularmente en la sierra. Pero en la costa es muy alto el porcentaje las tierras dejadas de trabajar, si a ello le agregamos que su agricultura es bajo riego casi en su totalidad<sup>11</sup>.

Ese año los agricultores tenían mayores dificultades para acceder a los recursos financieros para la campaña agrícola. La selva, la región más alejada de los mercados más importantes, sintió el impacto más fuerte de la llamada sequía crediticia. Las tierras en descanso y dejadas de trabajar sumaron en 1994 un 30% del área agrícola.

El problema se agravó en los últimos años de la década debido a la recesión que afecta a la economía peruana. A las dificultades financieras se sumaron el incremento de los precios en los insumos agropecuarios, principalmente fertilizantes como la úrea, o de semilla mejorada y de pesticidas para prevenir o combatir las plagas que afectan regularmente a la agricultura. Los precios de nuestros principales productos de exportación –café y espárrago– declinaron en el mercado internacional, entre otros, por problemas de sobreproducción. Además, el fenómeno de El Niño afectó prácticamente a dos campañas en la década del noventa. En consecuencia, las hectáreas dejadas de trabajar a fines del siglo XX deben de haber experimentado una inflexión

11 INEI; III Censo Nacional Agropecuario. Resultados definitivos, Tomo IV, Lima, 1996.

hacia abajo, después de una extraordinaria expansión estadística en la segunda mitad de la década del noventa, debido a que varios de los factores que empujaron a la reducción del área sembrada han vuelto a tomar fuerza en estos años de recesión, aunque con un clima que tendía a estabilizarse.

En términos generales, habría que trabajar la hipótesis de que a lo largo de los últimos diez años, el agro, como sector productivo, ha estado sometido a un intenso proceso de descapitalización que va desde la depredación de los recursos naturales –tierra y agua–, incluyendo el agua para consumo humano, la falta de reposición de los activos de los pequeños y medianos agricultores. En suma, las inversiones que generan empleo, generalmente de largo plazo, han sido muy limitadas en la agricultura. Si a ello le agregamos las dificultades para financiar la campaña agrícola de los principales cultivos y la importación indiscriminada de alimentos, el cuadro aparece muy complicado para el futuro del agro y la sociedad serranos.

Finalmente, estos problemas no hacen sino mostrar la debilidad extrema del empresariado agrícola. Es decir, después de la reforma agraria no se ha reconstituido aún una burguesía agraria fuerte a pesar de las facilidades concedidas por el Estado. Los gremios empresariales, como la Asociación de Empresarios Agrícolas, no tuvieron ni tienen casi audiencia en los más altos niveles del Estado y no han logrado convencer a los sectores financieros de las posibilidades y potencialidades del agro. Las dificultades en el mercado internacional y la recesión económica de fines de la década han influido aún más para que los dueños del capital financiero casi no inviertan en la agricultura, aunque ese problema está inscrito en las reducidas inversiones en todos los sectores productivos, a excepción de la minería. Sin embargo, ese capital financiero ha conformado o apoyado a empresas para la importación y comercialización de alimentos en nuestro mercado interno.

### *1.3 Las importaciones y su impacto en la recesión del agro*

La liberalización del mercado trajo abajo las limitadas medidas proteccionistas que existían para nuestra agricultura. Es decir, no sólo significó el retiro de los subsidios a los insumos para la agroindustria alimentaria, sino también rebajó drásticamente sus aranceles, incluyendo a los alimentos de consumo directo. Además, gran parte de los productos importados de los países europeos y de Norteamérica recibían un subsidio en sus países de origen, colocando sus precios, en muchos casos, por debajo de los costos de producción de algunos de nuestros cultivos. Esta situación fue agravándose después de 1992.

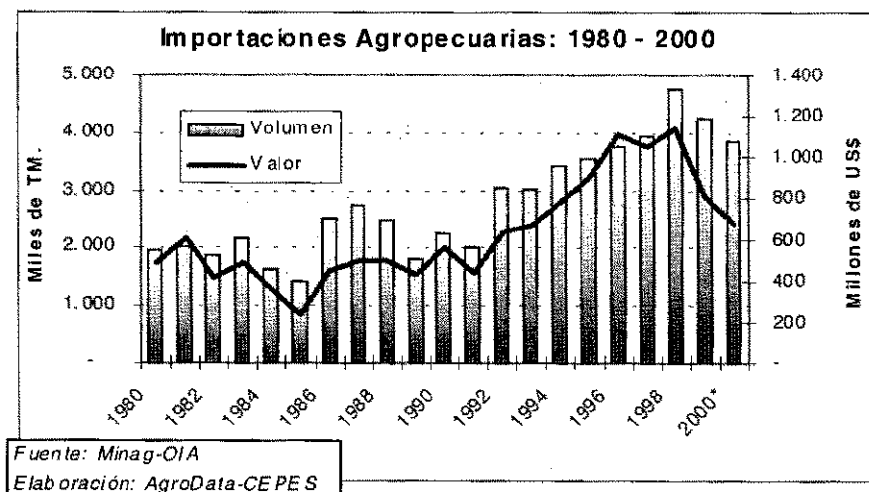
Este problema tiene larga data. Desde la segunda mitad del siglo XX, parte importante del abastecimiento de alimentos de la población se basaba en las importaciones; es decir, éramos ya dependientes del mercado internacional de productos alimenticios básicos: trigo, lácteos, carnes, dirigidos fundamentalmente a las ciudades. Su efecto

negativo en nuestra agricultura, visible desde hace más de tres décadas, no fue enfrentado, ni siquiera por los militares de 1968. Todo lo contrario. Lo afirmaron y profundizaron. De allí que, aunque nuestras exportaciones declinaron en valor o en volumen, las importaciones mantuvieron su tendencia ascendente. Es decir, nunca dejamos de estar insertos en el mercado internacional capitalista.

El volumen de estas importaciones ha ido creciendo en la medida en que la opción de las políticas agrarias fue abastecer de alimentos a una población que casi se triplicó en los últimos 40 años, con bienes provenientes del exterior. La alta rentabilidad de estas importaciones ha estimulado el florecimiento de empresas agroindustriales y el incremento del volumen y variedad de las importaciones de alimentos. Lo último, tiene su contraparte en una balanza comercial agropecuaria negativa y que ha causado un gran drenaje de divisas hacia el exterior.<sup>12</sup>

Por eso, estas medidas liberalizadoras no hicieron sino profundizar nuestra dependencia alimentaria y afectó duramente al sector agropecuario. La ganadería, particularmente la lechera, tal vez sea el caso extremo del impacto negativo de la liberalización de nuestro mercado. Hasta 1990, dos eran las principales empresas que producían para el mercado interno y que absorbían gran parte de la producción de las tres cuencas lecheras más importantes del país: Cajamarca, Arequipa y Lima. La apertura del mercado significó la presencia de una treintena de marcas de leche que incrementaron las importaciones de insumos lácteos, con aranceles muy bajos y subsidiados en sus países de origen. Por lo tanto, la ganadería lechera peruana tiene grandes dificultades para competir en condiciones rentables.

GRÁFICO 3



12 Entre 1998 y 2000 han caído las importaciones en general, especialmente las importaciones de bienes para la agricultura, debido a la recesión de nuestro mercado interno.

La importación de los principales alimentos ascendió en 1985 a 1 423 200 tm, con un valor FOB de 238 7 millones de dólares. En 1990 el volumen importado llegó a 2 235 200 tm, con un valor de 565 7 millones de dólares. No duplicamos el volumen de las importaciones; sin embargo, su valor se elevó en un 113%. El incremento de los precios de los alimentos en el mercado internacional explica esa enorme diferencia. En 1998, con la recesión de nuestra economía en curso se importaron 4 757 500 tm por un valor de 1 145 5 millones de dólares. El volumen y valor de nuestras importaciones de alimentos se duplicaron. Los años recientes, con la caída de los precios internacionales de alimentos y por nuestra menor importación por la caída de la demanda interna, el valor y el volumen cayeron significativamente. Para el año 2000 se estimó 3 840 000 tm por un valor 682 8 millones de dólares<sup>13</sup>.

Estas importaciones se han venido incrementando permanentemente, a lo largo de la última mitad del siglo XX, incluyendo productos que podían cubrir su demanda con la producción interna. La sobreproducción de arroz en la campaña agrícola 1998/1999 es un claro ejemplo. Se alcanzó la más alta producción de arroz de nuestra historia pero prosiguió su importación. Con la papa ha ocurrido algo similar. Esto ha generado un grave problema para los productores. La caída de los precios en chacra ha llegado a niveles tan bajos que no alcanzaron a cubrir sus costos de producción, poniendo en quiebra virtual a los agricultores arroceros, paperos, tomateros, entre otros. Las posibilidades de que los agricultores alcancen lo que los economistas llaman precio de equilibrio, es decir recuperen, por lo menos, lo invertido, ha estado fuera de su alcance a lo largo de la década del noventa.

Las empresas importadoras, más importantes en 1999, que crecieron bajo el paraguas del neoliberalismo fueron: ALICORP S.A. de propiedad del Grupo Romero, dueño del Banco de Crédito, Molinos Mayo, Gloria S.A., Ministerio de Agricultura<sup>14</sup>, y Cargill Perú S.A., entre otros<sup>15</sup>. Estas empresas son transnacionales de alimentos, como es el caso de la última.

En suma, las importaciones masivas de alimentos han sido desastrosas para nuestra agricultura, particularmente para la caída de su rentabilidad, generando mano de obra barata e impidiendo la creación de mayor empleo para los asalariados rurales.

## 2. EL PREDOMINIO DEL TRABAJO EVENTUAL EN LA AGRICULTURA

En los años previos a 1969, la pequeña agricultura estaba subordinada a la gran propiedad. La hacienda controlaba no sólo la tierra y el agua, sino también había establecido mecanismos para asegurarse la provisión de fuerza de trabajo suficiente y en condiciones ventajosas para las diferentes labores de la campaña agrícola. Los pe-

13 Ministerio de Agricultura, *Información es Poder*, Oficina de Información Agraria, Lima, 2000.

14 No es una empresa, pero viene importando volúmenes importantes para los programas sociales.

15 INEI, *Perú: Compendio Estadístico Económico Financiero*, Lima, 2000, pág. 1114.

queños agricultores tuvieron fuertes disputas con los hacendados, no sólo por el acceso suficiente y oportuno al agua para riego, sino también por su condición de potenciales trabajadores de la hacienda. Es decir, el contexto previo a la reforma agraria de 1969 enfrentó, a veces abiertamente y otras soterradamente, a los pequeños propietarios con la gran hacienda. El Estado de entonces también los marginó de los escasos servicios que entregaba a la agricultura. La situación de ese vasto sector de pequeños propietarios era compleja y difícil bajo el régimen de la hacienda.

La conformación de las cooperativas agrarias con la reforma agraria no resolvió el problema de los pequeños agricultores —acceso al agua, al crédito y precios razonables. La crisis de las cooperativas terminó con la parcelación casi total de esas empresas, a lo largo y ancho del país, a excepción de aquellas con mayor desarrollo empresarial. En 1990, este sector de pequeños propietarios se había constituido en la predominante en la agricultura peruana. La encuesta de hogares rurales realizada por ENAHR en 1984 ya lo había señalado.<sup>16</sup> Esta situación fue ratificada por el Censo Nacional Agropecuario realizado en 1994.<sup>17</sup>

A mediados de los años noventa se promulgaron una serie de normas legales sobre la propiedad de la tierra que buscaron colocarla en el mercado, sin ninguna limitación importante. Estas normas también incluyeron a la propiedad comunal. En ese nuevo contexto, aun cuando este sector de pequeños agricultores controlaban las mejores tierras, particularmente en la costa, casi sin recursos suficientes para llevar adelante las labores necesarias para sus cultivos, estaban debilitadas estratégicamente. Es decir, la reestructuración de la propiedad de la tierra, sobre la base de la Ley de Tierras de 1995, apunta a impulsar un nuevo proceso de concentración de la propiedad de la tierra, a través del mercado<sup>18</sup> y atraer a las inversiones.

En las difíciles condiciones, principalmente económicas, en la que se ha desarrollado la agricultura peruana en la década del noventa y con el predominio de la pequeña propiedad, se ha reforzado el papel protagónico en la producción agropecuaria de los miembros del hogar rural en las labores agrícolas. Es decir, ellos tendieron a suplir, de manera importante, a los asalariados agrícolas, particularmente a los eventuales, dándose una suerte de desplazamiento de esa mano de obra e incrementando el desempleo en la sociedad rural.

El uso de la mano de obra familiar les permitía a los pequeños agricultores, en muchos casos, tener fuerza de trabajo gratuita, incluyendo a niños o niñas para determinadas actividades de la campaña, como el deshierbe, la cosecha o en el cuidado del ganado. El uso intensivo de la mano de obra familiar se dio en las unidades menores de tres hectáreas, particularmente en la sierra. Sin embargo, los pequeños agriculto-

16 Fernando Eguren, «Tenencia de la tierra». En *Los hogares rurales en el Perú*, Ministerio de Agricultura-Fundación Friedrich Ebert, Lima, 2000.

17 INEI, III CENAGRO, Lima 1995.

18 Está pendiente la aprobación de la Ley de Aguas, cuyo contenido apunta a la privatización de ese recurso.

res, principalmente costeños, no prescindieron totalmente de la contratación de asalariados, especialmente en la cosecha.

La información censal nos indica que del total de miembros del hogar, a nivel nacional, la tasa de participación en las labores de la unidad agropecuaria de los miembros del hogar fue de 66,7%. El 43% de los miembros del hogar censal que participan son los hijos, de los cuales el 22,4% son menores de 15 años. La tasa mayor de participación es de los hombres en relación a las mujeres. Del mismo modo, los hijos hombres son los más involucrados en las labores de la unidad agropecuaria. Sin embargo, la participación femenina es bastante alta. Si tenemos en cuenta que el III CENAGRO fue aplicado en una campaña agrícola difícil, en términos económicos, las cifras indican que un buen porcentaje de la familia estuvo involucrada en las labores familiares de la agricultura y ganadería.

Examinando regionalmente, la sierra tiene una mayor participación, con una tasa de 71,6%. Eso tendría que ver con la dependencia más fuerte de los hijos de la actividad agropecuaria familiar, para luego complementar sus ingresos en actividades similares u otras, como la artesanía o el pequeño comercio. No podemos excluir también la emigración temporal a la ciudad u otros lugares.<sup>19</sup>

El tamaño promedio del hogar con unidades agropecuarias es de 4,9 miembros. De acuerdo al III CENAGRO, el mayor tamaño lo tenían las familias de la costa, con 5,3 miembros; luego la selva, con 5,2 y el hogar serrano tenía el menor tamaño: 4,7 miembros; sin embargo, el 71,6% de sus miembros laboraba en su propia unidad agropecuaria, en la selva alcanzaba el 63,2% y el 50% del total de los miembros de las unidades en la costa. Es decir, en la sierra estaba el mayor número de miembros que laboraron en su propia unidad. Hay que señalar que en la sierra predomina una agricultura de subsistencia, que difícilmente puede ofrecer una buena remuneración y tampoco diversifica la ocupación de su mano obra. Además, los problemas de los medios de comunicación aún dificultan el movimiento migratorio de la fuerza laboral para ubicarse con regularidad en otras actividades productivas.

Esas serían algunas de las razones para que los miembros del hogar censal, que laboran en otras unidades agropecuarias, sea mucho mayor en la sierra. El 7% de los miembros del hogar serrano trabajan en otras unidades agropecuarias. Ello resulta significativo en su caso, porque en esta región se ubica el mayor número de productores rurales, en consecuencia, su número de miembros, en términos cuantitativos, es muy superior a las otras dos regiones juntas. En todo caso, el promedio de miembros del hogar que trabajan en otras unidades agropecuarias, a nivel nacional, es el 6,7%. Hay que subrayar que el número de miembros del hogar incluye a los menores de 15 años. De todos modos, parece ser un porcentaje relativamente bajo, pero que observado en términos regionales estaría mostrando que en la costa y en la selva, en térmi-

19 Miguel Jaramillo Baamante, *El potencial de generación de empleo en la agricultura peruana*. OIT, Lima, 1999.

nos relativos, los miembros del hogar que trabajan en otras unidades agropecuarias son menores que en la sierra. Sin embargo, hay indicios suficientes para afirmar que en la costa habría una mayor movilidad de la fuerza de trabajo.

La mano de obra familiar no resolvió de por sí, ni en la época de hacienda, sus requerimientos para cada una de las labores agrícolas y pecuarias, incluyendo a los pequeños agricultores. La tendencia al uso de la mano de obra familiar, tal como lo señalamos, resuelve parcialmente los requerimientos de mano de obra de la unidad agrícola familiar, particularmente en los períodos de crisis económica. Está limitada en dos sentidos: primero, los requerimientos de mano de obra calificada, en las áreas de mayor desarrollo capitalista, no pueden ser reemplazados fácilmente por la mano de obra familiar, de allí que se tenga que recurrir a trabajadores eventuales; por otro lado, labores como la cosecha no pueden ser cubiertas sólo con la fuerza de trabajo familiar y se debe recurrir a la contratación de trabajadores eventuales. La naturaleza fácilmente perecible de la mayoría de los productos agrícolas obliga a los agricultores a recoger la cosecha con rapidez.

No cabe duda que la mano de obra remunerada, a pesar de las sucesivas crisis, sectoriales o nacionales, se ha venido incrementado. Y, es que la población peruana ha ido creciendo con rapidez en la segunda mitad del siglo xx. Del mismo modo, la población dependiente de la agricultura también ha experimentado un enorme crecimiento. La fuerza de trabajo rural, la mano de obra remunerada, también experimentó un importante crecimiento entre 1972 y 1994, los dos últimos censos agropecuarios del siglo xx.

Jaramillo hace una precisión importante que nos permite examinar la información censal referente a la mano de obra permanente y eventual:

«Adicionalmente, ‘eventual’ y ‘permanente’ no son categorías totalmente excluyentes de acuerdo a las definiciones del censo. Un trabajador permanente remunerado es “aquel o aquella persona que siendo miembro o no de la familia del productor, ha laborado en forma continua en la UA por más de seis meses durante el período de referencia, habiendo cobrado por dicho trabajo algún tipo de remuneración en dinero o especie”. Así, alguien que trabajó entre agosto y enero en una UA es un trabajador permanente, aún cuando pueda luego irse los dos meses siguientes... a trabajar a otra. Obviamente, para quien lo contrata por los dos meses es un trabajador eventual y así lo reportará al empadronador. No obstante, en la primera UA será reportado como permanente».<sup>20</sup>

Teniendo en cuenta esa precisión, válidas para los dos últimos casos, según el Censo Agropecuario de 1972 habían en la actividad agropecuaria 422 512 trabajadores eventuales y 25 301 permanentes. En el Censo Agropecuario de 1994, se estimó

20 Miguel Jaramillo Baanante, *Ibíd*, Pág. 13



CUADRO 1

MANO DE OBRA REMUNERADA EN LAS UAs POR TAMAÑO DE LA EXPLOTACIÓN, 1994

	NÚMERO DE PRODUCTORES		TRABAJADORES PERMANENTES		TRABAJADORES EVENTUALES	
		%		%		%
PERÚ	1 756 137	100,0	194 840	100,0	7 303 734	100,0
Sin tierra	10 364	0,6	210	0,1	1 527	n.s
Menos de 3 ha	967 511	55,1	49 866	25,6	2 615 831	35,8
De 3 a 9,9 ha	507 014	28,9	62 084	31,9	2 943 340	40,3
De 9,9 a 49,9 ha	219 600	12,5	46 324	23,8	1 448 107	19,8
Más de 50 ha	51 648	2,9	36 356	18,7	294 929	4,0
COSTA	251 415	100,0	85 335	100,0	1 929 978	100,0
Sin tierra	2 606	1,0	73	0,1	135	n.s
Menos de 3 ha	138 730	55,2	17 919	21,0	399 201	20,7
De 3 a 9,9 ha	90 968	36,2	31 492	36,9	1 129 089	58,5
De 9,9 a 49,9 ha	17 458	6,9	17 152	20,1	351 949	18,2
Más de 50 ha	1 653	0,7	18 699	21,9	49 604	2,6
SIERRA	1 211 879	100,0	72 725	100,0	4 293 825	100,0
Sin tierra	7 636	0,6	137	0,2	1 362	n.s
Menos de 3 ha	754 952	62,3	28 691	39,5	2 082 432	48,5
De 3 a 9,9 ha	313 861	25,9	21 264	29,2	1 474 921	34,3
De 9,9 a 49,9 ha	104 474	8,6	11 240	15,5	590 322	13,7
Más de 50 ha	30 956	2,6	11 393	15,7	144 788	3,4
SELVA	292 847	100,0	36 780	100,0	1 079 931	100,0
Sin tierra	126	n.s		n.s	30	n.s
Menos de 3 ha	73 829	25,2	3 256	8,9	134 198	12,4
De 3 a 9,9 ha	102 185	34,9	9 328	25,4	339 330	31,4
De 9,9 a 49,9 ha	97 668	33,4	17 932	48,8	505 836	46,8
Más de 50 ha	19 039	6,5	6 264	17,0	100 537	9,3

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INEI, 1996: 22, 330. JARAMILLO BAANANTE, MIGUEL, OIT

en 7 303 734 eventuales y 194 840 permanentes. Las unidades agropecuarias habían pasado de 1 390 877 en el II Censo a 1 756 141 productores. La superficie agropecuaria estimada en el primero fue 23 545 147,49 y en el último 35 381 808,81 hectáreas<sup>21</sup>. Es decir, en más de dos décadas la fuerza de trabajo permanente en las unidades agropecuarias se habría incrementado en 670% y los eventuales en 1 629%.

La fuerza de trabajo permanente y eventual en la agricultura peruana era reducida en 1972 y se habría expandido enormemente en el lapso de 22 años, especialmente

21 ONEC, *II Censo Nacional Agropecuario 1972. Resultados Definitivos*, 1976 e INEI, III CENAGRO, Lima 1996.

la mano de obra eventual. Está medida por procesos que transformaron radicalmente el agro peruano. La reforma agraria de 1969 que se desarrolló a lo largo de la década del setenta, el proceso de parcelación de las cooperativas agrarias en los años ochenta y las reformas neoliberales de los años 1990 a 1993 y particularmente la Ley de Tierras de 1995. Es decir, ellas influyeron en la reestructuración no sólo de la propiedad de la tierra sino también de las relaciones laborales y en el cuadro de las necesidades de mano de obra de las unidades agropecuarias. Para el uso de la mano de obra remunerada también han tenido que ver los cambios producidos en el patrón de cultivos en ese largo período.

Habría que anotar una característica importante en la década del noventa y que aparece en el III CENAGRO: la presencia importante de la mujer como mano de obra remunerada en la actividad agropecuaria. En efecto, aún cuando desde siempre la mujer ha trabajado directamente, en las últimas décadas su incorporación ha sido mucho más visible como asalariada y cumpliendo labores especializadas en la campaña agrícola.

Un dato que merece ser rescatado e investigado con mayor profundidad es el peso reducido de los campesinos sin tierra. Es decir, aquellos que podrían constituir el proletariado agrícola, quienes lo único que tendrían que vender sería su fuerza de trabajo. Estos campesinos sin tierra constituirían sólo el 0,6% del total de productores y no serían significativos en la conformación de la mano de obra remunerada y, la gran mayoría de ellos, estarían ubicados en la sierra. Esta información es discutible y merece ser estudiada en profundidad. De otro modo, estaríamos en un país de propietarios y secundariamente de arrendatarios. Al lado de lo anterior, la categoría de trabajadores incluye a propietarios, administrativos, trabajadores de campo y de fábrica, particularmente en las empresas agroindustriales. Aun cuando la estadística censal no hace esa precisión, los trabajadores de campo son la mayoría en la actividad agropecuaria.

La primera cuestión que aparece es que la mano de obra remunerada involucrada en la actividad agropecuaria es superior al conjunto de la población rural estimada en el Censo de Población de 1993, es decir, un año anterior al III CENAGRO. La población rural alcanzó a 6 589 757, el 29,9% del total nacional y recién en el año 2000 estaríamos superando los siete millones de habitantes. La explicación estaría en lo que Jaramillo sugiere, que la categoría «permanente» y «eventual» no son excluyentes. Es decir, un permanente puede ser un eventual en la misma campaña. Eso efectivamente puede elevar significativamente el número de la mano de obra remunerada total. Pero lo otro que ha venido perfilándose en la agricultura peruana es la participación activa de la mano de obra urbana en la actividad agropecuaria, particularmente en la siembra y la cosecha. Ésta también aportaría un contingente de trabajadores agrícolas, cuya residencia es la ciudad (y a quienes se les viene conociendo como trabajadores agrícolas periurbanos).

Por otro lado, a nivel nacional, en las unidades agropecuarias entre 3 y 9,9 hectáreas se encontraban, en el año 1994, el 31,9% de los trabajadores permanentes y el

40,3% de la mano de obra remunerada. La remuneración de esta mano de obra podría ser en dinero o en especies. Esta última modalidad sería aún importante en la sierra. El otro sector importante eran las unidades agropecuarias comprendidas entre 9,9 y 49,9 hectáreas. Aquí se encontraban ubicados el 23,8% del total de permanentes y el 19,8 de los eventuales. Curiosamente las unidades mayores de 50 hectáreas sólo mantenían el 18,7% de los trabajadores permanentes y el 4% de los eventuales.

Las transformaciones que hemos mencionado líneas arriba deben de haber obligado a los productores a realizar modificaciones sustanciales en la organización del trabajo al interior de la unidad agropecuaria. Eso habría influido en los requerimientos de fuerza de trabajo para la campaña agrícola. Sin embargo, el factor decisivo en esa modificación debe de haber sido la dificultad financiera para llevar adelante las diferentes labores de la campaña. Estos cambios se habrían producido, principalmente, en la costa, la más moderna de nuestra agricultura. Según el III CENAGRO, en esta región habían 2 015 313 trabajadores, el 27% del total de trabajadores vinculados a la actividad agropecuaria del país.

Al interior de la región costeña, del total de trabajadores permanentes, el mayor número de trabajadores permanentes se ubicaron en las unidades agropecuarias cuyo tamaño estaba entre 3 y 9,9 hectáreas con el 36,9 del total. Curiosamente, las unidades menores de tres y mayores de 50 hectáreas, tenían el 21% y 21,9% respectivamente. En la sierra, el 39,5% de los trabajadores permanentes se encontraban en las unidades menores de tres hectáreas y las unidades mayores de 50 hectáreas tenían, en ese año censal, el 15,7%. Sin embargo, en la selva el 48,8% de los trabajadores permanentes estaban ubicados en las unidades agropecuarias de 9,9 a 49,9 hectáreas. Es decir, en el caso de las explotaciones costeñas y serranas la mayoría de trabajadores permanentes se encontraban en la pequeña agricultura.

Por el lado de los trabajadores eventuales, las unidades agropecuarias de la costa, cuya extensión está entre 3 y 9,9 hectáreas, habían contado con el 58,5% del total de la región. Las unidades menores de tres hectáreas habían contratado el 20,7%. Lo que resulta destacable es que las unidades agropecuarias mayores de 50 hectáreas sólo hayan requerido del 2,6% de eventuales. Una explicación provisional podría ser que estas unidades utilizaron maquinaria agrícola para sus labores de la campaña. En la selva, el 46,8% de los eventuales fueron requeridos por las unidades agropecuarias entre 9,9 y 49,9 hectáreas. En términos generales, se puede afirmar que las unidades mayores de 50 hectáreas, es decir, la mediana y gran propiedad, habría requerido y/o utilizado menor fuerza de trabajo permanente y eventual.

Quedan varios problemas por precisar acerca de la mano de obra que se desenvuelve en la actividad agropecuaria. El primero es el nivel de desempleo que existe en la sociedad rural y en el sector agropecuario. Las cifras que se desprenden del III CENAGRO sugieren que a lo largo de la campaña agrícola la PEA vinculada a esta actividad tendría ocupación, aunque parcialmente, a lo largo de la campaña agrícola. En segundo lugar, es la pequeña agricultura, es decir, las unidades agropecuarias por

debajo de las 20 hectáreas, la que tiene el mayor número de trabajadores permanentes y eventuales. En lo que respecta a los últimos, ya no tienen un espacio donde alojarse, en la unidad agropecuaria, mientras dure la labor que desempeñan. La antigua ranchería o galpón de la hacienda ya no existe. Los medianos agricultores y algunos pequeños están obligados a tener un número reducido de personal de servicio y de seguridad en el predio, sin muchas de las ventajas que los sindicatos lograron obtener tales como: escuelas para sus hijos, servicio de agua, entre muchas otras.

Sin lugar a dudas que la distribución de la fuerza de trabajo rural es fundamentalmente consecuencia de la reforma agraria, la parcelación de las empresas cooperativas constituidas y el cambio en el patrón de cultivos, sin excluir las transformaciones en el resto de la sociedad y que estuvieron marcadas por la crisis económica y política que vive el país desde hace más de tres décadas. En consecuencia, no es fácil adjudicar exclusivamente al modelo neoliberal estos cambios en el régimen de propiedad de la tierra y la dinámica de la fuerza de trabajo agrícola, toda vez que el mercado de tierras se intensificó a principios de los noventa, junto con la reforma laboral y a fines de la década. Podemos afirmar enfáticamente que con la recesión vamos, probablemente, a un proceso un poco más acelerado de concentración de la tierra y con mayor desempleo en el campo.

### 3. SALARIOS EN LA AGRICULTURA EN LA DÉCADA DEL NOVENTA

En este proceso de reestructuración de la propiedad que viene desde los años sesenta, la fuerza de trabajo agropecuaria es la gran perdedora. En efecto, no sólo han perdido derechos obtenidos después de luchas intensas contra el gamonalismo y los hacendados, sino también se desactivó prematuramente su organización gremial, el sindicato. El desarrollo de la fuerza de trabajo asalariada fue muy heterogéneo en el país. Hasta los años setenta habían fuertes colchones, particularmente, donde las relaciones salariales eran precarias o aún sobrevivían las diferentes formas de renta precapitalista y el sindicato agrario no se desarrolló. De allí que la agricultura costeña con sus diferencias, albergara la mayor parte de organizaciones gremiales y el proletariado agrícola más avanzado del país, organizados en los sindicatos azucareros de la costa norte.

No sólo los obreros agrícolas tuvieron una capacidad negociadora importante a través de sus sindicatos. Los trabajadores eventuales, en determinadas coyunturas, obtuvieron algunas ventajas de parte de los hacendados o de las cooperativas. Un aspecto importante fue que algunos sindicatos agrarios realizaban negociaciones colectivas con los hacendados y bajo la supervisión, aunque siempre sesgada, del Ministerio de Trabajo. Las experiencias de los sindicatos de Pucalá, Casagrande y Huando entre muchos otros pueden dar cuenta de lo obtenido por las organizaciones de los trabajadores.

Los salarios de la fuerza de trabajo agrícola eran parte de la negociación colectiva. Muchas veces, las demandas de los trabajadores eventuales eran incorporadas

por los sindicatos o los eventuales tomaban como referencia las ventajas obtenidas por los asalariados permanentes para plantear las suyas. En muchas oportunidades, los eventuales marcaron el ritmo de las demandas. Éstas se daban básicamente en la época de cosecha. El sindicato se debilitó para luego desaparecer casi totalmente con la cooperativización y parcelación.

Los asalariados agrícolas llegaron a la década del noventa no sólo sin organizaciones gremiales, sino también deslegitimadas y, como lo señalamos anteriormente, en un contexto de violencia terrorista. Además, la implementación del modelo neoliberal significó el cercenamiento de los derechos conquistados por los trabajadores a lo largo de décadas. Los sindicatos fueron sometidos a nuevas normas que hacían difícil su organización. Esa dificultad era mucho más grave en la agricultura, particularmente por la gran dispersión de los trabajadores agrícolas.

Por eso es que los salarios eran impuestos por los propietarios en el marco de una sobreoferta de mano de obra, que incluía a la procedente de la ciudad. Los resultados fueron catastróficos para los asalariados agrícolas, si a ello le agregamos la aparición de las cooperativas de trabajo y, en algunos valles, el mayor protagonismo de los contratistas, una versión mejorada de los enganchadores de la época de hacienda. En el caso del primero, los jornaleros, particularmente los que viven en las ciudades debían de pagar una parte del salario al contratista. Gran parte ellas estaban en manos de seudocooperativistas, que incluía en su directiva a algunos de sus socios-trabajadores, la mayor parte de ellos desinformados del papel que cumplían. Al final de cuentas, una parte de su salario les era descontado, supuestamente para la cooperativa.

En el caso del valle de Cañete el contratista, durante la paña del algodón, se ocupaba de proporcionar a los que lo requerían de la mano de obra necesaria. Cobraron en la campaña del 99/00 un nuevo sol por quintal de algodón cosechado por el trabajador eventual. En algunos casos, cobraban también por movilidad de los trabajadores, que generalmente no llegaba a su destinatario y que tampoco era reclamado. El temor era no ser nuevamente convocado por el contratista para un nuevo trabajo. El contratista también cumplía la labor de supervisión a través de uno de los peones de mayor rendimiento y confianza. Es decir, su trabajo era de convocatoria y selección de la fuerza de trabajo que el propietario o arrendatario no estaba en condiciones de realizar de manera oportuna. Es decir, ausente el hacendado, el enganchador que había actuado hasta los años sesenta, también se había transformado, con un mecanismo más sofisticado para obtener su ganancia y, sobre todo, aprovechando la sobreoferta de mano de obra, funge ahora de intermediario para asegurar mano de obra barata y eficiente a los agricultores.<sup>22</sup>

Por esas razones, el salario de los trabajadores, en la década del noventa, cayó a un nivel extremadamente bajo, pero fundamentalmente como consecuencia de la apli-

22 Versión de un arrendatario dedicado al cultivo de algodón en el valle de Cañete (Lima).

cación de la política de ajuste y estabilización económica, parte medular del modelo neoliberal. Mucho más fuerte fue la declinación de los salarios agrícolas. Así la remuneración mínima vital en enero de 1992 fue de 88 dólares mensuales. En el 2000 cayó a 64,94 dólares.<sup>23</sup>

Después de 1990, el proceso de dolarización de la economía peruana se aceleró, al final de la década se estimaba que algo más del 60% del circulante al interior de la economía peruana era en dólares. El precio de los productos básicos, incluyendo alimentos, tiene en el dólar a su referencia. La tendencia en la década, con ligera recuperación en dos años, ha sido una disminución de la capacidad adquisitiva de las remuneraciones de los trabajadores y que junto con el desempleo forma parte de la profunda recesión de nuestra economía.

El valor mensual de la canasta básica de consumo para familias en extrema pobreza, en noviembre de 1998, en la costa rural era de 151,10 dólares, en la sierra rural 123,30 y en la selva rural 161,45 dólares. La remuneración mínima vital real para ese año, como promedio nacional, fue 90,43 dólares, monto que no alcanzaba a cubrir el valor mensual de la canasta básica de consumo para las familias rurales del Perú, ni siquiera de los pobres extremos de la costa rural.

Esta información nos lleva a señalar las particularidades de los ingresos de los trabajadores rurales, la gran mayoría de ellos eventuales. Las relaciones laborales de los asalariados agrícolas han sido y son muy precarias, cargada de problemas. Un trabajador permanente en el agro, tal como lo señalaron las definiciones de los dos últimos censos agropecuarios, es aquel que trabaja como mínimo seis meses o más en un año. Es decir, su relación laboral puede ser corta. Muy pocos pueden tener realmente un trabajo estable, con todos sus derechos laborales reconocidos. Pero, además, el modelo neoliberal de los noventa ha tornado aún más difícil la posibilidad de ser un trabajador permanente en cualquier sector productivo.

Los salarios en la agricultura peruana son heterogéneos. A pesar de los rangos en que se mueven para cada departamento, éstos resultan extremadamente reducidos, considerando los días del año que tenían acceso al trabajo remunerado. En efecto, se estima que un eventual puede trabajar un promedio de 180 días por campaña agrícola. En La Libertad, uno de los departamentos de mayor desarrollo capitalista en nuestra agricultura, el salario varió en 1993 entre 1,39 y 4,63 dólares; en el año 2000 está entre 1,99 y 4,25 dólares. Es decir, el salario más bajo mejoró algo pero el más alto se redujo. En Huancavelica, uno de los departamentos más pobres, el salario promedio en 1993 estaba en 2,08 dólares y en el año 2000 el jornal fluctuó entre 2,84 y 3,4 dólares.

En consecuencia, el ingreso que lleva a su familia lo ubica en los sectores de extrema pobreza. Ahora bien, si asumimos que la gran mayoría de estos eventuales son propietarios o conductores de parcelas, la producción que de ella obtengan podría

23 Richard Webb y Graciela Fernández Baca, *Ibidem*.

estar ayudando a amortiguar en algo el costo tan alto de la canasta de consumo para una familia rural.

Sin embargo, el problema se hace más dramático para los asalariados agrícolas si incorporamos a nuestro análisis las dificultades que tienen estas familias para acceder a los servicios básicos: salud, educación vivienda y servicios. Es posible que en la última década se hayan mejorado las vías de comunicación que facilitan la vinculación con los mercados locales y regionales. Sin embargo, eso no sólo ha permitido el flujo a las ciudades de los productos agropecuarios sino también se realiza con mayor eficiencia la colocación de los bienes generados en el mercado nacional e incluso importado, que hace más difícil la situación de los productores y, por supuesto, de los asalariados agrícolas.

#### 4. EL CASO DE LOS ASALARIADOS DEL ESPÁRRAGO

Desde fines de los años ochenta, primero en la costa norte, en los valles de Chao y Virú, en los años noventa en la costa central, principalmente el valle de Ica, se expandió la siembra de un producto de exportación no tradicional —el espárrago— bajo el liderazgo, primero de capital nacional y luego con al incorporación de capital extranjero. Su destino era el mercado europeo y norteamericano.

La rápida expansión de este cultivo se puede ver a través de la superficie cosechada en los últimos quince años. En 1985 sólo se cosecharon en el país 3 108 hectáreas, en 1990 estábamos en 8 997 y en 1999 el área cosechada había crecido en seis veces en relación al primer año, con 18 653 hectáreas. El espárrago es un cultivo permanente y requiere de una alta inversión de capital y por sus condiciones climáticas se ha instalado en la costa peruana.

La rápida expansión de este cultivo de exportación permite, en ese plazo tan corto, que la demanda de fuerza de trabajo se intensifique en los valles en los cuales se ha asentado. Simultáneamente, se instalan plantas procesadoras que han requerido de mano de obra especializada. En ambos casos, en la fase agrícola como en la agroindustrial, el uso de la fuerza de trabajo es intensiva. Generalmente se paga al destajo y, en el caso de las llamadas fábricas, la jornada es extendida y se cubren las 24 horas por turnos, los cuales exceden las ocho horas.

Según el Primer Censo Nacional de Productores y Plantas Procesadoras de Espárrago realizado en 1998, el total de trabajadores involucrados en este cultivo fue de 20 028, incluyendo a trabajadores permanentes y eventuales. Los trabajadores permanentes y eventuales no profesionales, básicamente trabajadores de campo, eran aproximadamente 19 102.

A pesar de los buenos precios en el mercado internacional, los salarios y las condiciones de trabajo no mejoraron significativamente. Los salarios estuvieron por el promedio de la agricultura de la costa. Su importancia radica en la generación de empleo mal remunerado. Pero lo más importante de la incorporación del espárrago

fue poner, una vez más, en evidencia la participación de la mujer en el trabajo agrícola. En efecto, de los 8 060 trabajadores eventuales, no profesionales, 4 415 eran mujeres. Es decir, el 55%. La gran mayoría de ellas eran trabajadoras de campo. Su alta eficiencia para la labor de cosecha le había permitido hacerse de un lugar importante en este cultivo.

Sin embargo, de acuerdo al Primer Censo de Espárrago, el cultivo de este producto se ha establecido en unidades mayores de 10 hectáreas, particularmente en las mayores de 50 hectáreas, donde se encuentra el 56% de las unidades que siembran espárrago. En este último estrato se encuentran la mayor cantidad de trabajadores no profesionales, eventuales, que sumaban 6 760, de los cuales el 40,3% eran mujeres. Es decir, en el caso del cultivo del espárrago, las unidades de mayor tamaño son las que se dedican a su producción y utilizan un contingente importante de fuerza de trabajo, donde tienen un peso significativo las mujeres. Las unidades menores de 10 hectáreas que sembraban espárrago utilizaban muy poca mano de obra eventual. Su fuerza de trabajo era básicamente familiar.

La necesidad del procesamiento del espárrago para su exportación condujo a la instalación de plantas, primero en Trujillo y luego en Ica. A fines de la década del noventa ya se encuentran en otros valles. La «fábrica», como se le conoce, requirió también un fuerte contingente de trabajadores. Según el censo, entre 1985 y 1998, se instalaron 37 plantas que producían espárrago fresco, congelado, en conserva y harina de espárrago. Cerca de la mitad, 16 de ellas, estaban localizadas en Ica. Casi toda la producción era para la exportación.

Estas plantas daban trabajo en 1998 a 7 755 trabajadores, de los cuales el 61% eran eventuales. De los 4 743 eventuales, el 71 era fuerza de trabajo femenina. Del mismo modo, de los 3 012 trabajadores permanentes, el 75% eran mujeres. Es obvio la preferencia de las plantas por la fuerza de trabajo femenina dada su eficiencia en relación a labores específicas como el corte y la selección del espárrago.<sup>24</sup>

A lo largo de la década el precio del espárrago tuvo un comportamiento al alza, con algunos baches, pero que generaron fuertes ganancias a los empresarios. Los que menos se beneficiaron del *boom* del espárrago fueron los agricultores que vendían el espárrago a la fábrica y, fundamentalmente, los asalariados tanto de campo como de fábrica. Es decir, los buenos ingresos no revirtieron en buenos salarios, mucho menos en la mejora de las condiciones de trabajo. Este fue el cultivo emblemático de la década del noventa, junto con el café, pero por lo menos el primero no gravitó positivamente en los ingresos de los trabajadores. Las reformas laborales de la década neoliberal, bajo conducción del fujimorismo, desprotegeron a la fuerza de trabajo en general, violando incluso convenios firmados con la Organización Internacional del Trabajo.

24 Ministerio de Agricultura / Instituto Peruano del Espárrago, 1er Censo Nacional de Productores y Plantas Procesadoras de Espárrago 1998. Lima, 1999.



## REFLEXIONES FINALES

Sin lugar a dudas en las tres últimas décadas del siglo XX se han producido cambios trascendentales en todos los planos para la sociedad rural y para sus trabajadores. La expulsión de los hacendados y gamonales pareció, para algunos sectores, la salida razonable del secular desarrollo desigual y atraso de gran parte de la sociedad peruana.

Sin embargo, desde la implantación del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, se aceleró la descapitalización de la agricultura. Las reformas de los militares velasquistas afirmaron esa tendencia y que para los agricultores significó la profundización de una competencia desigual con las transnacionales comercializadoras de alimentos. Las reformas neoliberales de los noventa privilegiaron al capital financiero, los servicios y la apertura total a las importaciones. La actividad productiva, a excepción de la minería, no recibió el capital necesario, por lo menos, para mantener su capacidad instalada. La recesión de los últimos años del siglo XX terminó por mostrar la profunda debilidad de nuestra clase empresarial frente al capital financiero y muchas de sus empresas han terminado cerradas.

Las dificultades de la agricultura, a lo largo de estos años, han sido mayores. La descapitalización de la agricultura fue rápida. La parcelación de las empresas asociativas no sólo influyó en ese proceso, sino también redujo las posibilidades de empleo asalariado para la fuerza de trabajo agrícola. La década del ochenta —años de crisis y violencia— que afectó particularmente al agro agravó las posibilidades de un reingreso significativo de capitales a la agricultura. Sin embargo, en esta década se dan señales de un leve incremento de la inversión privada en la agricultura en áreas y cultivos muy puntuales. El neoliberalismo en la agricultura trajo consigo el cierre del Banco Agrario del Perú, la elevación de la tasa de interés y el retiro de todo subsidio a la actividad productiva agropecuaria. El supuesto de que sobre la base de las reformas económicas y la derrota de los grupos alzados en armas se iba a producir el reingreso significativo del capital privado al agro no se cumplió. En consecuencia, no se ha constituido un empresariado agrícola fuerte y dinámico. Sólo se ha conformado un empresariado agrícola que produce cultivos puntuales para la exportación, medianos y pequeños agricultores orientados al mercado interno y que están fuertemente afectados por la recesión. Estos agricultores están organizados en la Asociación de Empresarios Agrícolas (AEA). La debilidad de este empresariado es una de las razones de la crisis de la agricultura.

La pequeña propiedad, dominante en el agro, casi sin capital de trabajo, fue la más proclive a utilizar la fuerza de trabajo eventual. Según los resultados del III CENAGRO, la mediana y gran agricultura ya existente en 1994 no tuvo mayor incidencia en la contratación de mano de obra, a excepción de algunos cultivos como el espárrago. A esas alturas, el uso de la mano de obra eventual se había generalizado y crecido enormemente en la actividad agropecuaria, incluso la incursión de la fuerza de trabajo

urbana en la agricultura se intensificó. Pero, tal como lo señalamos líneas arriba, los salarios fueron extremadamente bajos y ubican a la mayoría de estos trabajadores en el nivel de pobreza extrema. En suma, estamos en un contexto en que la agricultura viene dando empleo a la fuerza de trabajo urbana. Es decir, la mano de obra rural no sería suficiente para cubrir los requerimientos de la agricultura, particularmente en la cosecha, en algunos cultivos y valles de la costa.

Por otro lado, el III CENAGRO consigna un reducido número de campesinos sin tierras. Es decir, tendríamos un agro de propietarios. Pero el problema radica en el tamaño de la propiedad, la calidad de los recursos y su acceso al agua y al mercado. En consecuencia, estamos hablando de propietarios minifundistas, con mala calidad de recursos, y ubicados principalmente en la sierra. La existencia de estos parcelarios ha puesto en sus mercados locales una enorme fuerza de trabajo que tiende a emigrar definitivamente, diversificar sus actividades, pero no puede resolver el problema de la obtención de un ingreso decoroso.

Resulta un eufemismo, en el actual contexto, hablar del trabajo permanente en la agricultura. La gran mayoría son trabajadores eventuales. El trabajo mínimo de seis meses al año no puede darle el estatus de permanente. Es decir, 180 días al año no le permite el acceso a un ingreso decoroso para atender las necesidades básicas de sus familia.

Además, el III CENAGRO al inquirir por los sindicatos agrarios encuentra un reducido número y que probablemente sean ficción, antes que realidad. De allí podríamos desprender la necesidad de investigar las razones por las cuales los trabajadores agrarios, con un número importante de por medio, no han buscado constituir o reconstruir sus gremios campesinos y sindicatos de asalariados, como ha ocurrido en otros países de la región.

Finalmente, como ha sido siempre, la experiencia de los trabajadores del espárrago, el segundo cultivo de exportación más importante, muestra que los empresarios involucrados no están dispuestos, por un lado, a dotarlos de las buenas condiciones de trabajo y, por otro, a asignarles salarios decorosos que los ubique fuera de la línea de pobreza extrema en la cual se encuentran la gran mayoría de trabajadores esparragueros. Algunas preguntas se pueden desprender de esta revisión: con la Ley de Tierras de 1995, ¿se habrá incrementado o disminuido el número de pequeños propietarios y la superficie que controlan, particularmente en la costa? ¿Es posible tener una aproximación del número de campesinos sin tierras y qué peso tienen en el contingente de asalariados agrícolas? ¿Podemos afirmar que, a fines del siglo XX, el capital ha generalizado las relaciones salariales a lo largo y ancho del país?